

# CONTRATO DE FRANQUICIA XXXXXXX

(Poner tipo de contrato de franquicia: Industrial, de producción, Comercial, Distribución, Empresarial, productos, Servicios, Digital, APPS, otros posibles)

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

## REUNIDOS

Que se celebra entre \_\_\_\_\_, a quien en lo sucesivo para fines de este contrato se le denominará "**EL FRANQUICIANTE**"; y por "**EL FRANQUICIATARIO**". Ambas partes sujetas a las siguientes declaraciones y cláusulas. Datos personales del franquiciado y de la empresa franquiciadora:

### Datos de la Empresa Franquiciadora

CIF/NIF/NIE: (N° \_\_\_\_\_)

D./DÑA.: \_\_\_\_\_

NIF./NIE: (N° \_\_\_\_\_) En concepto de: (Director/a, Gerente, Propietario/a)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa : (\_\_\_\_\_)

Domicilio Social: (\_\_\_\_\_)

País: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_ C. Postal: \_\_\_\_\_

### Datos de la cuenta corriente para pagos:

Número: \_\_\_\_\_

País: \_\_\_\_\_ Nombre del Banco: \_\_\_\_\_

En adelante, la "FRANQUICIADORA".

### Datos de la Empresa que Franquicia (si fuere necesario)

CIF/NIF/NIE: (N° \_\_\_\_\_)

D./DÑA.: \_\_\_\_\_

NIF./NIE: (N° \_\_\_\_\_) En concepto de: (Director/a, Gerente, Propietario/a)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa : (\_\_\_\_\_)

Domicilio Social: (\_\_\_\_\_)

País: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_ C. Postal: \_\_\_\_\_

### Datos del FRANQUICIADO o Representante del FRANQUICIADO:

CIF/NIF/NIE: (N° \_\_\_\_\_)

D./DÑA.: \_\_\_\_\_

NIF./NIE: (N° \_\_\_\_\_) En concepto de: (Director/a, Gerente, Propietario/a)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa : (\_\_\_\_\_)

Domicilio Social: ( \_\_\_\_\_ )

País: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_ C. Postal: \_\_\_\_\_

En adelante, el "FRANQUICIADO".

## EXPONEN

I. Que ambas partes reúnen las condiciones exigidas por la ley para la celebración del siguiente contrato y que ambas se comprometen a mantener en secreto todo el know-how que el FRANQUICIANTE transmita al FRANQUICIADO, así como la experiencia y los conocimientos de este último.

II. El FRANQUICIADO dispone de recursos y medios para lograr abordar la inversión en medios, formación y cualquier otro servicio primordial para lograr dar los mismos estándares de calidad y buen hacer que esperan los consumidores de la franquicia.

III. Que LA FRANQUICIADORA muestra sus marcas y que el FRANQUICIADO reconoce su costo, y la garantía de calidad de sus servicios o productos que da.

IV. Que habiendo llegado las partes, independiente y espontáneamente, a una coincidencia recíproca de sus voluntades, formalizan el presente CONTRATO DE FRANQUICIA, que tiene por objeto el establecimiento de una interacción Mercantil y Comercial en medio de las partes, así como de sus términos y condiciones, y que se administrará por las próximas cláusulas.

V. La duración del presente contrato va a ser la que marquen en sus cláusulas.

VI. Los de Derechos y Obligaciones a los que se someten libremente las partes en este contrato vendrán expuestas en todo el presente archivo, comprometiéndose las dos partes a realizarlas de manera profesional y de buena fe.

VII. Que LA FRANQUICIADORA tiene experiencia de (nombre y apellidos) en el negocio o actividad comercial: \_\_\_\_\_.

VIII. LA FRANQUICIADORA es propietaria y tiene todos los derechos para explotar mercantilmente la siguiente marca o marcas: (enumerar en listado las marcas comerciales que se van a franquiciar en este contrato). (De cada marca poner todos los detalles del registro en Patentes ya sea a nivel del país o entidad mundial donde esté registrada).

IX. LA FRANQUICIADORA suministrará al FRANQUICIADO todo lo necesario para poder realizar la actividad al mismo nivel de calidad y servicios que esperan los clientes, siendo igual que las franquicias ya montadas. Se incluyen todo lo relativo a la formación y medios necesarios para todo el personal que trabaje del FRANQUICIADO.

## CLÁUSULAS

## **PRIMERA: EL OBJETO Y MATERIA DEL CONTRATO**

**EL FRANQUICIANTE**, en nombre y representación de (nombre de la marca objeto del contrato), cuyos datos de creación fueron detallados anteriormente, **concede el uso de dicha marca y todo lo que esta involucra** (nombre comercial, emblema, modelos, diseños y *know how*) para ser explotada por **EL FRANQUICIATARIO**, en un local ubicado en (la dirección) de la ciudad de (\_\_\_\_\_) del estado de \_\_\_\_\_.

## **SEGUNDA: DERECHOS DEL FRANQUICIATARIO**

En relación con el listado en el apartado anterior, el FRANQUICIATARIO

- a) Queda autorizado a (Fabricación, Distribución o Uso) según queda recogido en el presente Contrato. Teniendo en cuenta las cláusulas que determinen concretamente su forma y modo de empleo.
- b) A conocer todos los detalles, la asistencia técnica, de formación y comercial de cada apartado del listado durante el periodo completo que marque este documento.
- c) A explotar comercialmente y mercantilmente los derechos adquiridos en este contrato por las vías y canales que le autoricen y sean conformes a derecho. Estos derechos serán vencidos a la fecha que dicte este contrato.
- d) A recibir todo el know how o saber hacer de los artículos listados en el apartado anterior para poder operar empresarialmente en las mismas condiciones que LA FRANQUICIADORA. Podrá solicitar en cualquier momento toda la información que necesite para su plena operatividad.
- e) A estar informado de cualquier modificación o actualización de los artículos listados con tiempo suficiente para poder cambiar su operatividad sin tener una merma en su actividad comercial.

## **TERCERA: DEBERES DE EL FRANQUICIANTE:**

- 1) Conceder a **EL FRANQUICIATARIO** el uso de los derechos de propiedad intelectual e industrial, entre los que se enumera la marca comercial, la imagen o emblema, patentes y productos, así como la transferencia tecnológica y de procesos que dan razón de ser a la marca y a este contrato.
- 2) Mantener la misma línea de adquisición de inventario con los mismos proveedores y distribuidores de los demás puntos operativos de la red de franquicias.
- 3) Mantener actualizado a **EL FRANQUICIATARIO** sobre todas las innovaciones o adquisiciones que generen o puedan generar cambios en las políticas publicitarias, técnicas, administrativas, legales en todos los puntos operativos de la red de franquicias

#### **CUARTA: VIGENCIA Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO ANTES DE SU VENCIMIENTO**

La vigencia de este contrato será de \_\_\_\_ (\_\_\_\_) años y comienza a regir desde el día \_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_. El mismo podrá ser objeto de una prórroga, siempre que las partes así lo acuerden, una vez cumplidos (las características que determinen las partes).

Puede **EL FRANQUICIANTE** dar por culminado este contrato cuando: a) EL FRANQUICIATARIO por insolvencia en las erogaciones determinadas por concepto de este contrato; b) Operar la franquicia en contravención de los Manuales Operativos; y c) violación a cualquiera de las cláusulas del presente contrato.

#### **QUINTA: PENALIZACIÓN**

La parte que incumpla sus deberes deberá compensar a la otra por un monto equivalente a \_\_\_\_\_ EUROS.

#### **SEXTA: COMPETENCIA**

Para cualquier litigio que surja entre las partes de la interpretación o cumplimiento del presente contrato, estas, con expresa renuncia al fuero que pudiera corresponderles, se someterán a los Juzgados y Tribunales de\_\_\_\_\_.

Ambas las partes estando de acuerdo con el contenido de este contrato, lo firman por duplicado en el lugar y fecha señalados.

Firma del FRANQUICIANTE

Firma de FRANQUICIATARIO